

## Abiertas las cañadas reales

### La Ley de Vías Pecuarias recupera las rutas trashumantes

En su reunión del pasado 1 de julio el Consejo de Ministros aprobó el proyecto de Ley de Vías Pecuarias, la cual garantizará la conservación de la red de cañadas reales existentes en España, y que suma unos 125.000 km.

H. SORIA. Periodista.

**L**a norma de Vías Pecuarias aprobada contempla sanciones de hasta 25 millones de pesetas, en el caso de que se impida totalmente el tránsito del ganado por las cañadas reales, que vienen siendo utilizadas desde la antigüedad por las diferentes cabañas trashumantes.

En opinión del ministro de Agricultura, Luis Atienza, el Gobierno quiere proteger estos dominios de uso público y su medio ambiente, que se respete el tránsito del ganado y, aquellas vías que no sean utilizadas por los ganaderos, se destinarán al turismo rural impidiendo en todo momento el paso de vehículos motorizados por ellas.

Al ser consideradas como bienes de dominio público, las cañadas, cordelles y veredas serán inalienables, imprescriptibles e inembargables, con lo que, de paso, se impide su ocupación siguiendo intereses privados y el movimiento desamortizador (ocupaciones agrícolas, agregación de fincas

privadas, procesos de urbanismo, infraestructuras y repoblaciones forestales).

La Ley permitirá a las vías pecuarias seguir siendo un soporte del tradicional uso ganadero, potenciar otros usos compatibles con el turismo rural y garantizar la libre circulación de especies. Entre las actividades compatibles se mencionan: la práctica del senderismo, la cabalgada, el cicloturismo y otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motorizados, «siempre que respeten la prioridad del movimiento ganadero», según apostilló el ministro Atienza.

El proyecto de Ley considera a estas vías como auténticos corredores ecológicos, esenciales para la migración, la distribución geográfica y el intercambio genético de las especies silvestres propias de la zona.

Las cañadas formarán parte, junto con aquellas vías que sirven de interconexión entre éstas y discurren entre dos o más comunidades autónomas,

de la denominada «Red Nacional de Vías Pecuarias», cuyas competencias corresponden a las propias CC.AA.

### ORIGENES

Los orígenes de estas vías pecuarias son muy remotos, aunque se puede decir que adquieren carta de naturaleza en la época de Alfonso X, puesto que fue el «Rey Sabio» quien vertebró toda la organización pecuaria del país en el llamado «Honrado Concejo de la Mesta».

La diversidad geográfica y climática de España sólo permite la existencia de pastos permanentes en toda la Cornisa del Cantábrico y en buena parte de los Pirineos, con lo que el resto de la Península se tiene que conformar con unos pastizales estacionales y dependientes siempre del caprichoso comportamiento de las precipitaciones.

Esta circunstancia motivó desde el principio que los ganaderos alternasen el aprovechamiento de los pastos de las montañas del norte con los de los valles y llanuras del sur, iniciándose así un periódico peregrinaje de pastores y ganado, que a razón de dos viajes por año, se viene repitiendo desde tiempos inmemoriales.

Llegada de un rebaño a Puente Porto, en Sanabria (Zamora), después de realizar un largo recorrido por las vías pecuarias.



Con la llegada del otoño, los rebaños trashumantes se ponían en marcha desde las sierras de León, Soria, Logroño, Burgos, etc., camino de los pastos invernales. Eran pequeños hatos que descendían de las brañas y los apartados agostaderos, y que poco a poco iban configurando un gran rebaño, al frente del cual marchaba el rabadán, auxiliado por los pastores y los zagales. Los mastines, con sus carlancas pinchudas y relucientes, garantizaban la defensa del ganado, mientras que las mulas hateras, de paso cansino, aseguraban víveres e impedimenta.

Este trasiego entre las sierras de la Meseta y las llanuras del Sur ponía en movimiento entre 3 y 4 millones de cabezas de ganado lanar, que dejaban a su paso esas polvaredas y ese olor acre que nos relata Cervantes en su «Quijote».

La llegada del ferrocarril supuso un alivio para muchos ganaderos, que preferían este moderno medio de



La participación del pastor Cesáreo Rey al frente de su cabaña fue importante para reconstruir el primer recorrido transhumante en 1993.

transporte a la itinerante caminata anual de cientos de kilómetros, aunque la mayoría siguieron conduciendo sus rebaños a pie y por esas vías que el Consejo de la Mesta había consagrado.

## LAS VIAS

De aquella red de caminos rurales quedan todavía unos 125.000 km, en diferente estado de conservación y en distinto grado de ocupación en muchos casos.

Se trata de las famosas cañadas reales (de 75,22 m de anchura), de los cordeles (37,61 m), de las veredas (20,89 m) y, de las coladas (de distintos anchos pero siempre por debajo de los 20 m).

En el caso de la cañada real, se trataba de la vía pecuaria principal (privilegiada por el propio Rey Sabio) que garantizaba un flujo constante de ganado, desde los agostaderos del Norte a los cuarteles de invernada del Sur.

Aunque en los primeros tiempos de La Mesta eran cuatro las cañadas principales (leonesa, soriana, segoviana y conquense), con el aumento de las cabañas se hizo necesaria la ampliación de estos itinerarios trashumantes, llegándose hasta doce a mediados del siglo XIX, según consta en el estudio



# TIGSA®

DESCUBRA NUESTRO INNOVADOR SISTEMA DOSIFICADOR DE PRECISIÓN

**PRESENTA**

**LA NUEVA TOLVA INTEGRAL PARA CERDOS**

**SANIFOOD**

**MERECER LA PENA**

**VERLA EN ACCIÓN**

**DEMUESTRA SU CALIDAD**





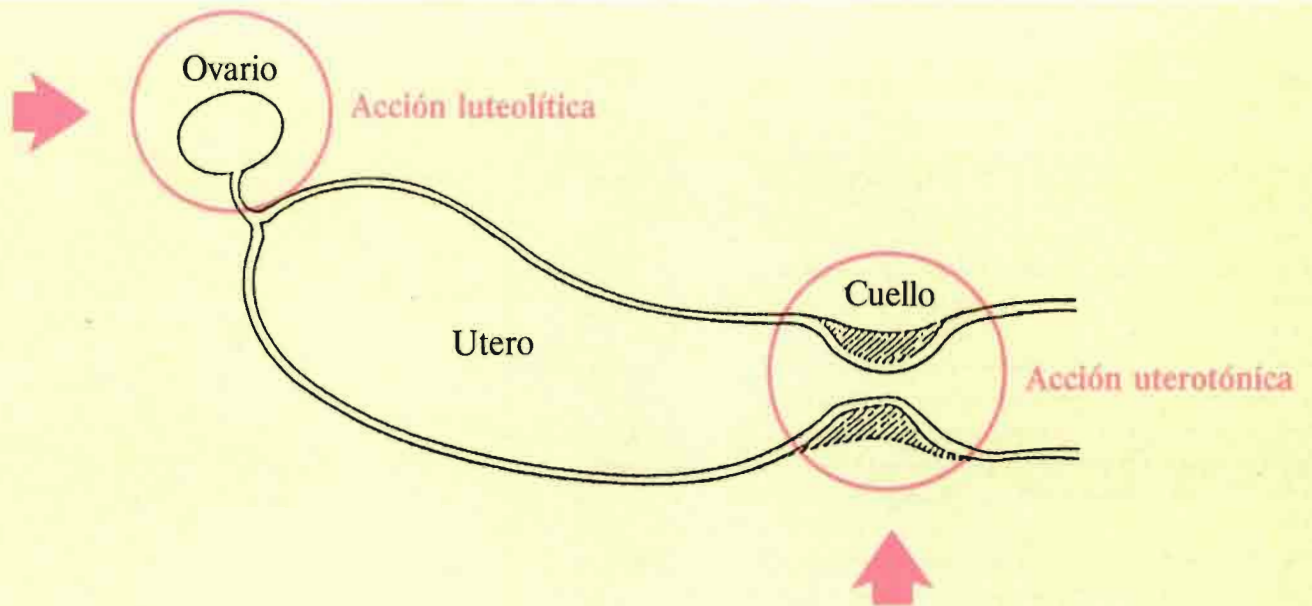
**TIGSA** Apdo. Correos 307  
08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona)  
Teléfono: (93) 892.20.69 • Télex: 93377 TXSE-E  
Fax: (93) 892.15.66

Nuestro programa de fabricación comprende una amplia gama de productos para **avicultura** y **porcicultura**

# PROSTAVET

## (ETIPROSTON)

La nueva prostaglandina de ACCION TOTAL



**PROSTAVET (Etiproston)** es una prostaglandina sintética de última generación, caracterizada por:



— una mayor eficacia, debida a su vida media más larga;



— una doble acción completa, perfectamente equilibrada, sobre el ovario y el cuello uterino;



— una tolerancia absoluta.

**virbac**

sobre «descripción de Cañadas», realizado a instancias de la Asociación General de Ganaderos del Reino (entidad continuadora de La Mesta) entre 1852 y 1866.

Esta red de vías principales y secundarias se completaba con otros accesos como los puentes y vados, descansaderos, portazgos, contaderos, fuentes, abrevaderos, etc., instaurándose en determinados momentos las llamadas cañadas de hoja, que como puede suponerse discurrían por los eriales y barbechos pertenecientes a la

Oriental; 4) La Soriana Occidental; 5) La Soriana Oriental; 6) La Riojana; 7) La Segoviana; 8) La conquense y 9) La del Reino de Valencia.

La mayor de estas vías era la Cañada Real Soriana (Oriental) que, a través de 800 km, comunicaba las «Tierras Altas» de Soria (Yangüas, Santa Cruz, etc.) con Sevilla.

Por el contrario, las cañadas más cortas eran las orientadas hacia el Levante, con la particularidad, en el caso de la Cañada Real de Valencia, de ser la única que llegaba hasta el mar en lugar de mo-

El retroceso de las prácticas trashumantes deja fuera de uso a toda esta red viaria, con lo que se inicia un proceso de degradación que no ha remitido hasta nuestros días.

La revolución de los transportes (red de carreteras y ferrocarriles) permite llegar a todos los mercados interiores, aunque da al traste con las privilegiadas instituciones del Honrado Concejo de La Mesta y de la Real Cabaña de Carreteros del Reino y con las vías y rutas utilizadas por éstos.

El secular abandono de estos caminos pastoriles y su proceso de degradación se agudizan a partir de 1974, tras la aprobación de una «Ley de Vías Pecuarias», tan innecesaria como perniciosa.

Al amparo de esta norma, los colindantes pudieron ocupar con facilidad las cañadas e incluso cortarlas total o parcialmente, sin mencionar ya las viejas invasiones ilegales por parte de agricultores, municipios y organismos oficiales.

Han sido numerosísimos los labradores que a lo largo de estos treinta últimos años han incorporado terrenos de estas vías a sus explotaciones. También han sido excesivos los municipios que se han aprovechado de estos trazados públicos para levantar vertederos, plazas de toros, lavaderos, estaciones transformadoras, depósitos de agua, mataderos, etc. Ni los propios organismos oficiales se han podido sustraer a este expolio, levantando tendidos eléctricos, trazando carreteras y vías férreas o construyendo pantanos, canales de riego y toda suerte de redes hidráulicas.

Las últimas valoraciones de estas rutas pecuarias nos indican que, de los 125.000 km de trazado original, podrían haber desaparecido un 20%, por las causas antes mencionadas.

El hecho de que los tramos más afectados sean precisamente los más próximos a los grandes centros urbanos pone de manifiesto la importancia que en este expolio han tenido los procesos de especulación urbanísticas. ■



Las ovejas pasan entre unas escombreras que han destruido la ruta trashumante. La Remolina (León).

Corona y por los Comunales, propiedad de los municipios.

La red de cañadas tiene sus raíces convergentes desde las sierras y agostaderos hacia los troncos principales. Estos se orientan hacia el Sur hasta llegar a los «extremos» y, desde aquí, se abren en cordeles de reparto a los distintos pastizales (Valle de la Alcadía, Extremadura, Andalucía, etc.). A su vez, las cañadas reales o troncos principales se comunican entre sí por coladas transversales, lo que permite una interconexión completa.

Aunque algunos tramos de estas viejas rutas se han borrado con el paso del tiempo, el desuso y las ocupaciones ilegales, hoy todavía pueden identificarse las nueve grandes cañadas reales que unen los puertos con las dehesas o las montañas con las llanuras.

Según las descripciones hechas por aquellos «visitadores extraordinarios» que en el siglo XIX recorrieron estas rutas, las cañadas reales («cañadas ilustradas», como se han dado en llamar) eran las siguientes: 1) La Vizana o de la Plata; 2) La Leonesa Occidental; 3) La Leonesa

oriental; 4) La Soriana Occidental; 5) La Soriana Oriental; 6) La Riojana; 7) La Segoviana; 8) La conquense y 9) La del Reino de Valencia.

## DEGRADACION VIARIA

Durante buena parte del llamado «siglo de las luces» España mantiene intacta su riqueza ganadera y la trashumancia se desarrolla con todo su apogeo. Sin embargo, la subida al trono de Carlos III (1759), con el apoyo del Gobierno ilustrado, supone un duro golpe para el Honrado Concejo de la Mesta, desde el momento que Campomanes pone en práctica un nuevo modelo de crecimiento económico que prima la agricultura en detrimento de la ganadería.

Este primer signo de declive se agudiza, especialmente, durante la Guerra de la Independencia, después de la cual se acentúan las revueltas campesinas de carácter antimesteano, roturándose pastos y cañadas, extrayendo importantes efectivos de la cabana merinera y, en definitiva, quebrando el mercado lanero, cuyo monopolio habían ostentado los castellanos hasta entonces.

Nota: Las fotografías que acompañan a este reportaje han sido extraídas de la revista *El Campo*, editada por el Banco Bilbao Vizcaya.